

de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

El derecho de asistencia a la Junta o, en su caso, a estar representado en la misma, lo acreditarán los accionistas mediante la inscripción de sus acciones en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad con un día de antelación al de la celebración de la Junta.

Los señores accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el artículo 106 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 30 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Consejero delegado, Xavier Elies Gibert.—26.047.

ELIMINACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TRANSPORTES EMILIO GARCÍA NAVARRO, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de socios de las compañías «Eliminación de Residuos Sólidos, Sociedad Limitada», y «Transportes Emilio García Navarro, Sociedad Limitada», respectivamente, celebradas con carácter universal, el día 20 de mayo de 2002, han adoptado, por unanimidad, el acuerdo de aprobar la fusión por absorción de la segunda por la primera, que se extinguirá y le traspasará su patrimonio en bloque a título universal, ajustándose al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla el día 7 de mayo de 2002, produciendo la operación efectos contables a partir del día 1 de enero de dicho año. La sociedad absorbente cambiará su actual denominación por la de «Transportes Emilio García Navarro y Eliminación de Residuos, Sociedad Limitada».

La fusión se realiza conforme a los Balances de las dos sociedades, cerrados a 31 de diciembre de 2001, que han sido aprobados por las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades.

De conformidad con los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos y del Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Los Palacios y Villafranca (Sevilla), 27 de mayo de 2002.—El Administrador único de «Eliminación de Residuos Sólidos, Sociedad Limitada», y de «Transportes Emilio García Navarro, Sociedad Limitada».—25.408. 2.^a 6-6-2002

EL PINAR ZAMORANO, S. A.

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «El Pinar Zamorano, S. A.», adoptado en sesión celebrada el día 29 de mayo de 2002, se convoca a los señores accionistas a la sesión extraordinaria de la Junta general, que se celebrará, en el domicilio de la sociedad, sito en Zamora, calle Santa Clara, número 16, 2.º A, el día 4 de julio de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 5 de julio de 2002, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad «El Pinar Zamorano, S. A.».

Segundo.—Nombramiento de Liquidadores.

Zamora, 30 de mayo de 2002.—Salvador Prieto Liébana, Presidente del Consejo de Administración.—27.025.

EMILIO LUSTAU, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la entidad «Emilio Lustau, Sociedad Anónima», en su reunión celebrada el pasado día 14 de marzo de 2002, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, plaza del Cubo, número 4, de Jerez de la Frontera, a las catorce horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, o en su caso, a la misma hora del siguiente día 28 de junio, en segunda, para tratar y acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancia y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Análisis de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001 y aprobación de la misma, si procede.

Tercero.—Renovación y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales los accionistas titulares de acciones nominativas que figuren inscritos en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona sea o no accionista, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales y en los artículos 106 y 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

Los documentos contables del ejercicio que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, junto con el informe de los Auditores de cuentas, estarán en el domicilio social a disposición de los accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo los mismos instar su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita.

Jerez de la Frontera, 16 de mayo de 2002.—«Emilio Lustau, Sociedad Anónima».—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Caballero Florido.—24.990.

EMPAKA, S. L.

En liquidación

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2002, a las trece horas, en Madrid, Gran Vía, número 78, o, de ser necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de recepción de esta comunicación cualquier socio podrá solicitar los informes

que estime precisos a tenor del artículo 51 de la Ley 2/1995.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Liquidador, Félix Reigía Falcón.—26.948.

EMPRESA URBANÍSTICA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en la calle Princesa, 2, 9.º, 4, de Madrid, el día 25 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración y dirección de la sociedad.

Tercero.—Reelección del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de acuerdos anteriores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 5 de junio de 2002.—Francisco Díaz Polo, Administrador único.—27.031.

ENBOR MAQUINARIA, S. A. L.

Por acuerdo de la administración única se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio de San Sebastián, calle Oquendo, número 13, 3.º, el día 26 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión de Administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios partícipes de examinar los documentos a debate en calle Oquendo, número 13, 3.º, Notaría de don José María Segura Zurbaro, así como obtener la entrega o envío gratuito de una copia de los mismos. De la Junta se levantará acta notarial.

San Sebastián, 4 de junio de 2002.—El Administrador único.—26.952.

ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA, COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «España, Sociedad Anónima, Compañía Nacional de Seguros» a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 24 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, con arreglo al siguiente